**RECOMENDACIONES KIRIBATI**

**2 MINUTOS**

**NRO 22**

Muchas gracias señora Presidente.

Damos la bienvenida a la Delegación de Kiribati, y encomiamos los esfuerzos realizados para participar de su tercer ciclo del EPU.

El Estado uruguayo reconoce y da la bienvenida a los esfuerzos realizados por Kiribati para hacer frente al problema de la violencia hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres. Igualmente, Uruguay felicita a Kiribati por la aprobación y desarrollo del Plan de Acción Estratégico (2011-2021) para combatir la violencia sexual y de género, así como por la adopción de la Política de Equidad de Género y Desarrollo de la Mujer (2019-2022).

Uruguay anima a Kiribati a continuar trabajando por la equidad de género y la mejora de las condiciones de vida de sus niños, niñas, adolescentes y mujeres y en particular, para poner fin a la violencia de género. En ese sentido, recomienda:

-Modificar la legislación para permitir que las mujeres confieran su nacionalidad a sus hijos en igualdad de condiciones que los hombres, sin discriminación de ningún tipo.

-Incorporar un enfoque integral en materia de salud sexual y reproductiva en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, que incluya programas de planificación familiar accesibles que permitan reducir la alta tasa de embarazo adolescente.

Uruguay felicita a Kiribati por la ratificación de varios instrumentos internacionales de derechos humanos, como CAT y los dos Pactos de derechos humanos, y en este camino recomienda***:***

-     Adherir a los convenios prioritarios de la Organización Internacional del Trabajo en materia de gobernanza: 081 (inspección de trabajo), 122 (políticas de empleo), 129 (inspección de trabajo en agricultura) y al Convenio 189 sobre trabajadores domésticos.